

Los Alcaides
desde guera
Remontan los papeles
sobre los ofi-
cios que sean con
prado

Otro si la ciudad Dicho que a ten to sedes pa
chaitu lo de agua al mayor por ella como a
costumbre para las villas de guera y obediencia
que son de esta ciudad y su jurisdiccion y sean
vendido que contra los que se fioren o
gozaren en memoria de questa de chandronel
ay persona que ha mudado cosas de su oficio
en ellas y por que en esto se segunben
como es justo. — sea ardo se pido de
decaer en mayor despacho de sena de
caer en memoria de estas villas para que
si a guera papeles obiere se canten a esta
pretension. Los remontan a esta para que
los deays de breceva guarden que en el
fecho y supra se fuesen acaer en mayor
dos Calva Novos Regidores en estos que
se ha en esta en esta y juntamente

